

CONSTANCIA SECRETARIAL: a Despacho del Señor Juez el presente proceso con los memoriales respectivos. Sírvase proveer.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali, dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2.022)

Proceso : Verbal Responsabilidad Civil Contractual
Radicación : 76001-31-03-013-2018-00234-00
Demandante : INVERSIONES ARANGO ACOSTA S.A.S.
Demandado : JAIME SALAZAR RAMIREZ Y OTROS

El apoderado judicial de la parte demandante presenta escrito por medio del cual solicita lo siguiente:

“En mi calidad de apoderado de la parte demandante, agradezco la expedición del título judicial para el cobro de las costas decretadas en contra de la demandada ACCION FIDUCIARIA S.A. “

Por su parte, el apoderado judicial de la parte demandada M & H Inversiones S.A.S. presenta escrito por medio del cual solicita:

“Muy comedidamente solicito a usted se sirva disponer el fraccionamiento de los títulos de acuerdo con la participación que cada una de las partes demandadas tiene en las costas y costos del proceso.”

Revisado el aplicativo del Banco Agrario, se observa que no existe título judicial consignado a órdenes de este despacho por cuenta del presente proceso.

Por lo anterior, el Despacho

RESUELVE

INFORMAR a las partes que revisado el portal de títulos del banco Agrario, no se observan títulos judiciales consignados por cuenta del presente proceso.

NOTIFIQUESE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:
Diego Fernando Calvache Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c021d144897fe76dbf2cdff46533d77b5b67332bb5371632d954254b368c480**

Documento generado en 02/11/2022 11:41:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>